



## Procedimiento selectivo 2023

Convocado por Orden de 6 de marzo de 2023, para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional.

### **(595) PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (507) Dibujo artístico y Color**

#### **Primera prueba PARTE A**

##### EJERCICIO 01

##### DIBUJO ANALÍTICO DE ESTATUA CON VALORACIÓN TONAL.

1. Realización de un dibujo de análisis de las formas y estudio de valoración tonal de un modelo de estatua propuesto. El ejercicio se realizará en papel *Ingres* o similar en formato cincuenta por setenta centímetros que se dispondrá sobre tablero para su ejecución. Los materiales empleados serán lápices y barras de grafito de diferentes durezas, así como útiles propios de la técnica: borrador, goma maleable, difuminos, lijas, etc.

2. De manera simultánea a la realización del dibujo en cincuenta por setenta centímetros, el/la aspirante acometerá, para su valoración, la realización de diferentes estudios y bocetos rápidos que le servirán de apoyo y estudio para el dibujo de análisis principal. Dichos estudios y bocetos serán realizados en papel apropiado para bocetos (no superando el formato A4 en bocetos y estudios) y en ellos se analizará la composición y detalles de la escultura como partes anatómicas como manos, pies, rostro y/o ropajes, etc. Para la realización de estos bocetos y estudios el/la aspirante escogerá entre lápices y barras de grafito o carboncillo, barras o lápices de carbón comprimido, etc.





Los estudios y bocetos se dispondrán junto al dibujo solicitado con cinta adhesiva indicando en todos ellos el número de caballete en el que el/la aspirante haya trabajado.

---

Criterios de evaluación y calificación:

El ejercicio supone el 25% de la calificación total de la prueba A (parte práctica).

- Adecuación del resultado a los ejercicios planteados en los enunciados.
- Dominio y manejo de recursos, herramientas, habilidades y técnicas en la resolución de los ejercicios planteados.
- Acabados técnicos, artísticos y profesionales en la resolución de los supuestos prácticos propuestos.

En el ejercicio 01 se tendrá en cuenta para su calificación:

- Proporción adecuada de la figura dentro del formato.
- Encaje correcto de las partes de la figura respecto al total de la misma.
- Consecución de volúmenes de la figura mediante la valoración tonal correcta (claroscuro).
- Soltura y precisión del trazo en todo el ejercicio.
- Composición apropiada de la figura respecto al espacio del formato, fondo apropiado para la escultura.
- Apuntes y bocetos correctamente realizados que suponen un análisis de las formas anatómicas y/o ropajes de la escultura.
- Consecución de un estudio y representación adecuadas que denote dominio de la técnica empleada.
- Limpieza y presentación cuidadas en el desarrollo del ejercicio.



## Procedimiento selectivo 2023

Convocado por Orden de 6 de marzo de 2023, para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional.

### **(595) Profesores de Artes plásticas y Diseño (507) Dibujo artístico y Color**

#### **Primera prueba PARTE A**

##### EJERCICIO 2.

1. Realización de una ilustración mediante técnicas de expresión gráfico plásticas a partir de un texto entre varios a elegir.

Cada aspirante acometerá la realización de una ilustración en formato A3 en soporte adecuado para utilizar técnicas de expresión gráfico plásticas en su resolución. En el proceso, se realizarán diferentes estudios, pruebas de color, bocetaje, etc. de manera justificada y evidenciando la conexión de conceptos con el texto propuesto.

La ilustración será a partir de los siguientes textos a elegir uno de ellos. Cada texto va vinculado con unos requerimientos y características técnicas concretas. Se valorará la ilustración definitiva, coherencia con el texto escogido, adherencia a los requisitos técnicos, bocetos y pruebas de color y habilidades y capacidades demostradas en la ejecución del ejercicio.

Como materiales el/la aspirante utilizará los que considere oportunos, según los requerimientos de cada opción, sin poder utilizar la técnica del *collage* ni materiales o procedimientos que necesiten disolventes.

OPCIÓN TEXTO 01:

*“Arbusto trepador cuyas hojas, siempre verdes, brotan de largas ramas sarmentosas. Sus hojas son alternas, cordiforme o palmeadas y lobuladas. Tienen forma distinta según se trate de ramas estériles o fértiles. El extremo de las ramas fértiles lleva umbelas de flores amarillas. Sus frutos son bayas azules. Toda la planta es ligeramente tóxica. Crece de manera silvestre en las rocas, en las florestas, y sobre los muros, en Europa y en Asia. Pero la hiedra a menudo se planta también por sus cualidades ornamentales, existiendo numerosas formas cultivadas”.*

Descripción de la *Hedera helix* (Hiedra trepadora).  
texto del Atlas ilustrado de plantas medicinales y curativas. Susaeta

Con el texto 01 se deberá realizar una ilustración de la *Hedera helix* que cumpla con las características las ilustraciones botánicas respecto al detalle y análisis según el texto descrito pudiendo solventarse de manera creativa y original. La ilustración deberá contar con un lavado de acuarela homogéneo o degradado para el fondo de la ilustración, se deberán reservar o enmascarar zonas.

OPCIÓN TEXTO 02:

*“El objetivo de la presente ley es desarrollar y garantizar los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales (en adelante, LGTBI) erradicando las situaciones de discriminación, para asegurar que en España se pueda vivir la orientación sexual, la identidad sexual, la expresión de género, las características sexuales y la diversidad familiar con plena libertad.*

*Esta ley define las políticas públicas que garantizarán los derechos de las personas LGTBI y remueve los obstáculos que les impiden ejercer plenamente su ciudadanía. Recoge una demanda histórica de las asociaciones LGTBI, que durante décadas han liderado e impulsado la reivindicación de los derechos de estos colectivos”.*

Primer y segundo párrafo de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

Con el texto 02 se deberá realizar una ilustración para acompañar a la noticia de la aprobación de la Ley 4/2023, de 28 de febrero en un diario de tirada nacional. Dicha ilustración tendrá el requerimiento de ser realizada en cuatro tintas como máximo. Utilizando como técnica tintas planas en al menos alguna parte de la ilustración.

OPCIÓN TEXTO 03:

*“ Pasaron los días de savia y cristal  
y huertos con muros en donde robar  
con algún amigo...  
Hoy estoy perdido, como esas tortugas  
que no vuelven al mar tras desovar  
y se adentran, en dirección opuesta,  
para morir cansadas  
en un punto cualquiera del horizonte.*

(...)

*En este pozo nuevo y enorme,  
entre ecos de otros tiempos  
(un patio abierto, una mezquita ciega)  
espero en el opaco umbral  
de esta casa de nadie  
una llamada húmeda y larga  
... los últimos días”*

Poema “1992” de Pepe Espaliú.

Con el texto 03 se deberá realizar una ilustración para acompañar una edición ilustrada de este poema original del artista plástico cordobés Pepe Espaliú. Deberá recoger en su planteamiento gráfico plástico la esencia del escrito sin contener elementos figurativos. Se trabajará mediante técnica gráfico plástica mixta en la cual se deberá usar la tinta negra. La composición deberá ser equilibrada sin ser simétrica.

---

El ejercicio supone el 25% de la calificación total de la prueba A (parte práctica).

- Adecuación del resultado a los ejercicios planteados en los enunciados.
- Dominio y manejo de recursos, herramientas, habilidades y técnicas en la resolución de los ejercicios planteados.
- Acabados técnicos, artísticos y profesionales en la resolución de los supuestos prácticos propuestos.

En el ejercicio 02 se tendrá en cuenta para su calificación:

- Adecuación del resultado a los ejercicios planteados en los enunciados.
- Dominio y manejo de recursos, herramientas, habilidades y técnicas en la resolución de los ejercicios planteados.



## Junta de Andalucía

- Acabados técnicos, artísticos y profesionales en la resolución de los supuestos prácticos propuestos.
- Ilustración realizada según los requerimientos técnicos y artísticos del supuesto.
- Manejo, habilidades y soltura en la técnica empleada.
- Expresividad adecuada al texto de la ilustración.
- Originalidad y creatividad de la propuesta realizada por el/la aspirante.
- Composición adecuada para el supuesto elegido.
- Limpieza y presentación cuidadas en el desarrollo del ejercicio.



## Procedimiento selectivo 2023

Convocado por Orden de 6 de marzo de 2023, para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional.

### **(595) Profesores de Artes plásticas y Diseño (507) Dibujo artístico y Color**

#### **Primera prueba PARTE A**

##### EJERCICIO 3

##### Opción 1:

El/la aspirante realizará el diseño de un separador de ambientes para el salón de una vivienda inspirado en el motivo del ejercicio 1, en la estatua, o del ejercicio 2, en uno de los textos propuestos. El ejercicio está orientado a la Familia profesional del Diseño de Interiores de las enseñanzas de Artes plásticas y diseño.

Concepto del término “separador de ambientes”: es un elemento divisor que se usa para separar y distribuir, sin necesidad de construir paredes, distintas zonas dentro de una misma estancia. Este objeto decorativo, que puede ser o no móvil y desmontable, proporcionará una cierta privacidad visual manteniendo la continuidad del pavimento y cierta entrada de luz en la estancia. Servirá para separar la zona comedor de la zona de estar de esta estancia.

Requisitos de diseño: el separador deberá estar inspirado en el motivo del ejercicio 1, en la estatua, o del ejercicio 2, en uno de los textos propuestos. Mediante un proceso adecuado de simplificación, y/o estilización, y/o abstracción, el motivo deberá estar presente de alguna forma en el elemento decorativo que tiene la función de separar los dos ambientes de la estancia.





**Junta de Andalucía**

**Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional**

Se adjunta plano de la estancia de la vivienda en el que deberá instalarse el separador entre la zona comedor y la zona de estar: el salón mide 27.39 m<sup>2</sup> y tiene una altura de 2.80 m. El material constructivo del separador será el adecuado para este tipo de elemento: madera, metal, fibras naturales, vidrio, entre otros.

Se adjuntan los textos propuestos para elegir uno, en el caso que se opte por la inspiración en un texto.

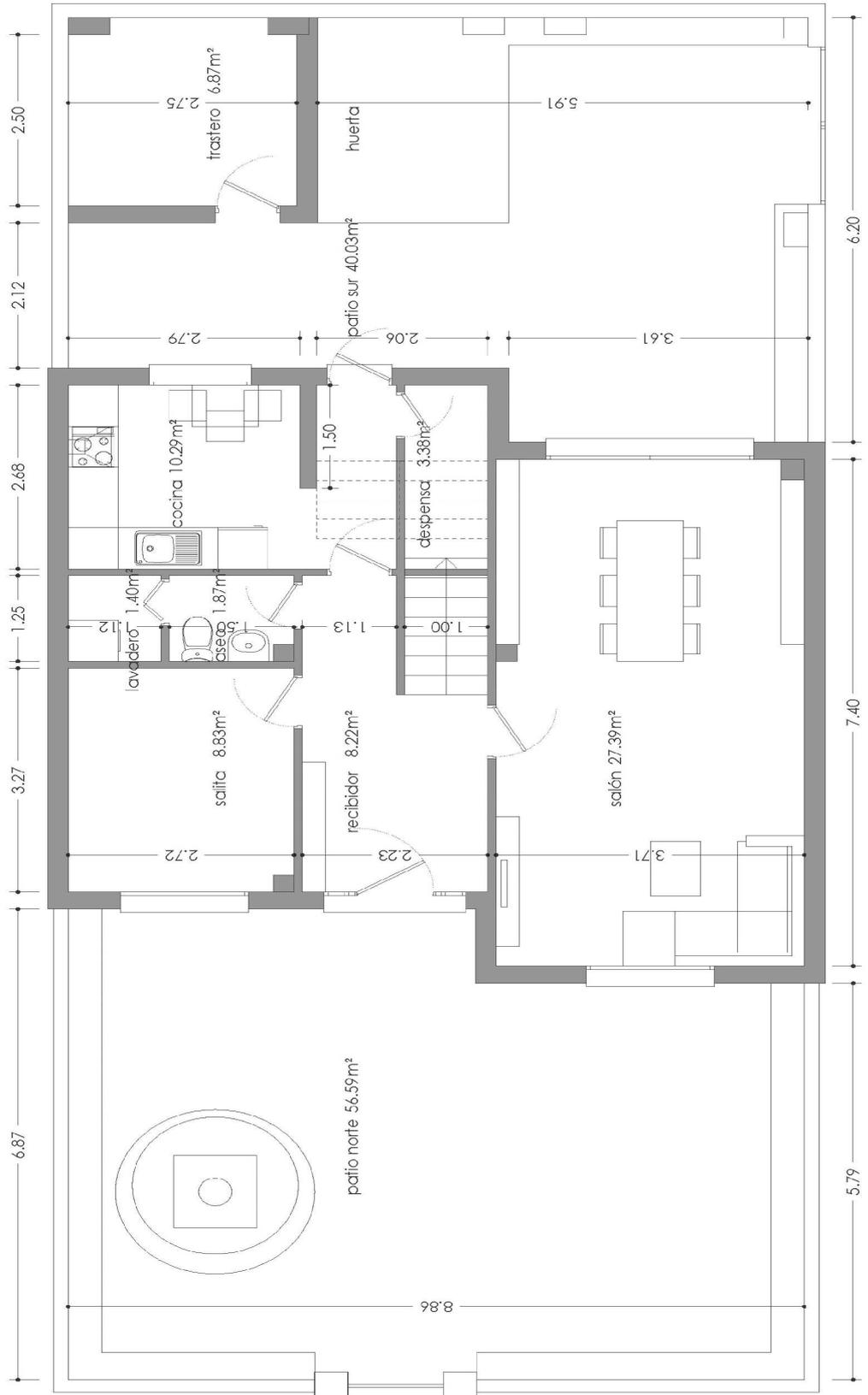
El ejercicio consiste en:

1. Realizar varios bocetos y pruebas de color del separador de ambientes con los requisitos descritos. Emplear papel formato A-4 adecuado para las técnicas gráfico-plásticas a elegir entre lápices de grafito de distintas durezas, lápices de color variados, acuarelas, tintas, *gouache*, rotuladores variados, etc., pudiéndose mezclar las técnicas. No usar collage ni técnicas o procedimientos que requieran de disolventes.
2. Realizar el dibujo constructivo del separador seleccionado a todo color indicando medidas aproximadas del tamaño (ancho, alto, profundo). Emplear papel formato A-4 adecuado para las técnicas gráfico-plásticas a elegir entre lápices de grafito de distintas durezas, lápices de color variados, acuarelas, tintas, *gouache*, rotuladores variados, etc., pudiéndose mezclar las técnicas. No usar collage ni técnicas o procedimientos que requieran de disolventes.
3. Memoria justificativa que incluya objetivos, desarrollo del proyecto, selección de la propuesta más adecuada evidenciando la conexión con el dibujo de estatua o con el texto y su aplicación al elemento decorativo de interiores. El documento manuscrito no debe exceder de dos páginas en su extensión.



Junta de Andalucía

PLANO DEL SALÓN DE LA VIVIENDA situado en la planta baja:





**Junta de Andalucía**

**Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional**

Opción 02:

El/La aspirante realizará el diseño de un elemento escenográfico tridimensional para situarlo dentro del escenario de un teatro. El elemento escenográfico debe estar inspirado en el motivo del ejercicio 1, en la estatua, o del ejercicio 2, en uno de los textos propuestos. El ejercicio está orientado a la Familia profesional de Escultura, en concreto dentro de los estudios de Escultura aplicada al espectáculo.

El elemento a diseñar debe estar ubicado en el escenario. Será diseñado con ocasión de un evento en particular: La entrega de premios extraordinarios que anualmente otorga la Junta de Andalucía a los mejores proyectos finales de las Escuelas de Arte de Andalucía. El elemento escenográfico a diseñar debe tener como objetivo representar a la Familia profesional de la Escultura y será el único elemento artístico dispuesto sobre el escenario en la entrega de premios.

Las medidas del escenario, en centímetros, son: 1165 de ancho, 1023 de fondo y 1600 de altura.

Requisitos de diseño:

El elemento a diseñar deberá estar inspirado en el motivo del ejercicio 1, la estatua, o del ejercicio 2, en uno de los textos propuestos. Mediante un proceso adecuado de simplificación, y/o estilización, y/o abstracción, el motivo deberá estar presente de alguna forma en el elemento escenográfico tridimensional.

El elemento diseñado debe representar a la Familia profesional de Escultura. Se adjunta plano, alzado y perfil del escenario del teatro con la superficie que mide cada parte. Se adjuntan los textos propuestos para elegir uno, en el caso que se opte por la inspiración en un texto.

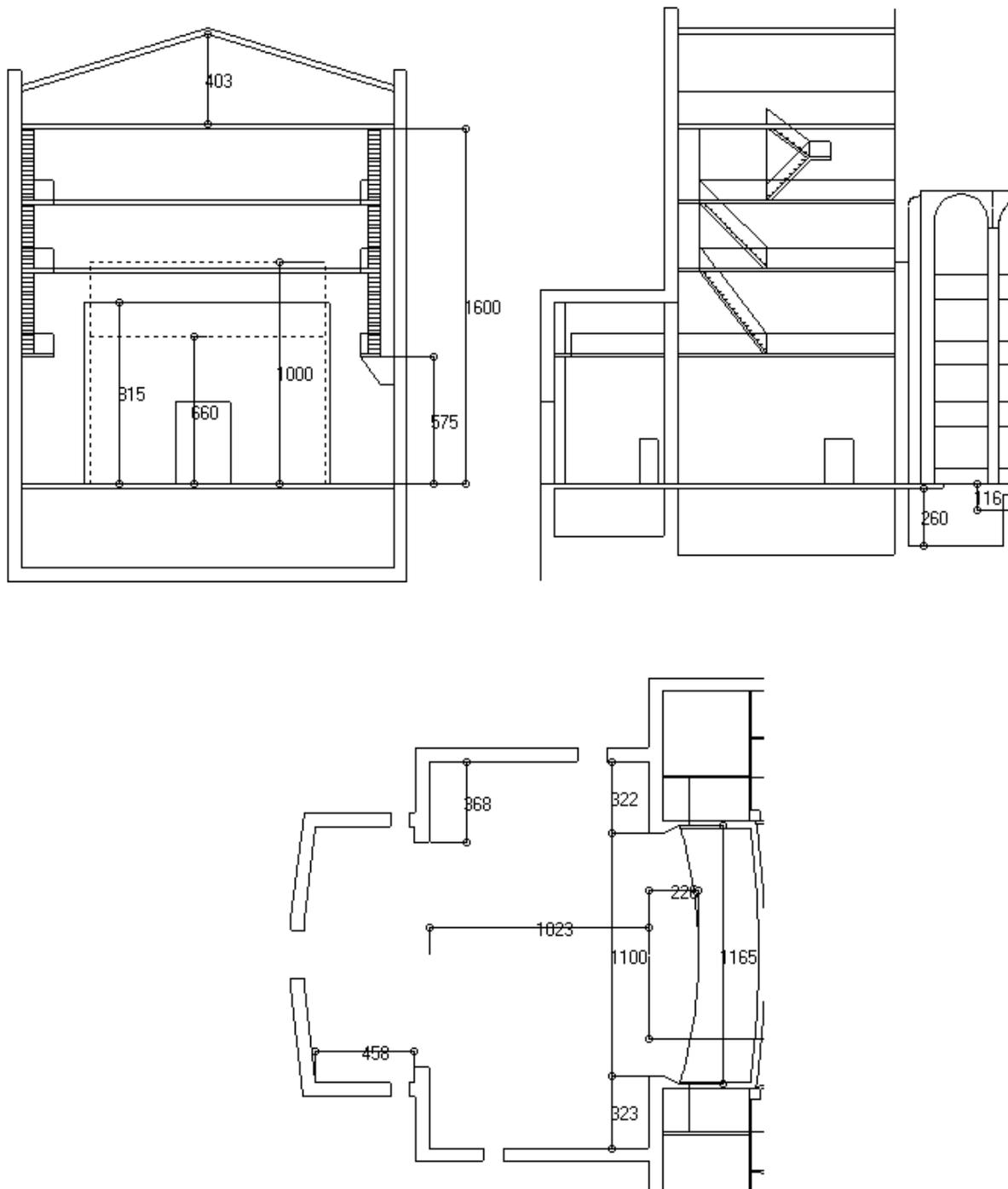
El ejercicio consiste en:

1. Situar en el alzado, perfil y plantas adjuntas la ubicación del elemento escenográfico a diseñar.
2. Realizar bocetos y pruebas de color del elemento escenográfico tridimensional con una acotación aproximada de las medidas del mismo. Emplear papel formato A-4 para cada uno de los bocetos que sea adecuado para las técnicas gráfico-plásticas a elegir entre lápices de grafito de distintas durezas, lápices de color variados, acuarelas, tintas, *gouache*, rotuladores variados, etc. pudiéndose mezclar las técnicas. No usar collage ni técnicas o procedimientos que requieran de disolventes.
3. Memoria justificativa que incluya, objetivos, desarrollo del proyecto, selección de la propuesta más adecuada evidenciando la conexión con el dibujo de la estatua o con el texto y su explicación al espacio del teatro. El texto manuscrito no debe exceder de dos páginas en su extensión.



Junta de Andalucía

Alzado, perfil y planta del escenario:  
(Cota expresada en centímetros)





Junta de Andalucía

TEXTO 01:

*“Arbusto trepador cuyas hojas, siempre verdes, brotan de largas ramas sarmentosas. Sus hojas son alternas, cordiforme o palmeadas y lobuladas. Tienen forma distinta según se trate de ramas estériles o fértiles. El extremo de las ramas fértiles lleva umbelas de flores amarillas. Sus frutos son bayas azules. Toda la planta es ligeramente tóxica. Crece silvestremente en las rocas, en las florestas, y sobre los muros, en Europa y en Asia. Pero la hiedra a menudo se planta también por sus cualidades ornamentales, existiendo numerosas formas cultivadas”.*

Descripción de la *Hedera helix* (Hiedra trepadora).  
texto del Atlas ilustrado de plantas medicinales y curativas. Susaeta

TEXTO 02:

*“El objetivo de la presente ley es desarrollar y garantizar los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales (en adelante, LGTBI) erradicando las situaciones de discriminación, para asegurar que en España se pueda vivir la orientación sexual, la identidad sexual, la expresión de género, las características sexuales y la diversidad familiar con plena libertad.*

*Esta ley define las políticas públicas que garantizarán los derechos de las personas LGTBI y remueve los obstáculos que les impiden ejercer plenamente su ciudadanía. Recoge una demanda histórica de las asociaciones LGTBI, que durante décadas han liderado e impulsado la reivindicación de los derechos de estos colectivos”.*

Primer y segundo párrafo de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

TEXTO 03:

*“ Pasaron los días de savia y cristal  
y huertos con muros en donde robar  
con algún amigo...  
Hoy estoy perdido, como esas tortugas  
que no vuelven al mar tras desovar  
y se adentran, en dirección opuesta,  
para morir cansadas  
en un punto cualquiera del horizonte.*

(...)

*En este pozo nuevo y enorme,  
entre ecos de otros tiempos  
(un patio abierto, una mezquita ciega)  
espero en el opaco umbral*

*de esta casa de nadie  
una llamada húmeda y larga  
... los últimos días”*

Poema “1992” de Pepe Espaliú.

---

El ejercicio supone el 25% de la calificación total de la prueba A (parte práctica).

- Adecuación del resultado a los ejercicios planteados en los enunciados.
- Dominio y manejo de recursos, herramientas, habilidades y técnicas en la resolución de los ejercicios planteados.
- Acabados técnicos, artísticos y profesionales en la resolución de los supuestos prácticos propuestos.

En el ejercicio 03 se tendrá en cuenta para su calificación:

- Dibujo de ideación de las propuestas de un modo creativo, coherente y adecuado para el desarrollo de un proyecto.
- Bocetos y pruebas de color, adecuados, resueltos mediante técnicas de expresión gráfico-plásticas coherentes para el supuesto. Muestra destreza y habilidades en la realización de los mismos.
- Indica materiales, los representa gráficamente en los dibujos y bocetos y acota los mismos con información útil para el desarrollo del proyecto.
- Originalidad y creatividad en la solución aportada.
- Limpieza y presentación cuidadas en el desarrollo del ejercicio.
- Utilización de metodología proyectual coherente con el supuesto planteado.
- Realización de al menos dos propuestas justificando en la memoria la propuesta definitiva a realizar.
- Realización de la memoria respetando las pautas marcadas en el ejercicio, evidenciando las conexiones con los textos de la ilustración del ejercicio 2 o con la estatua del ejercicio 1.
- Expresión escrita adecuada en su contenido, mostrando referencias y dominio del área en el que se desarrolla el proyecto.
- Expresión escrita con referencias artístico/técnicas adecuadas y fidedignas.
- Escritura legible y sin faltas de expresión u ortografía.



## Procedimiento selectivo 2023

Convocado por Orden de 6 de marzo de 2023, para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional.

### **(595) Profesores de Artes Plásticas y Diseño (507) Dibujo artístico y Color**

#### **Primera prueba PARTE A**

##### EJERCICIO 4

En función de la opción que el/la aspirante haya escogido en el ejercicio anterior, se escogerá el supuesto para realizar un arte final.

Opción 1:

Dibujo a color en perspectiva de la estancia de una vivienda.

El diseño está orientado a la Familia profesional del Diseño de Interiores de las enseñanzas de Artes plásticas y diseño.

El ejercicio consiste en:

El aspirante realizará un dibujo en perspectiva a color del salón de la vivienda con el separador de ambientes previamente diseñado. El separador estará situado entre la zona comedor y la zona de estar. El dibujo de la estancia deberá incluir una mesa comedor de al menos cuatro comensales y una zona de estar con al menos un sofá y mesa baja de centro. Se podrá incluir además otro tipo de mobiliario, luminarias o elementos de interiorismo. Se adjunta plano orientativo de la estancia de la vivienda: el salón mide 27.39 m<sup>2</sup> y tiene una altura de 2.80 m. Se deberá representar el espacio a mano alzada, con estudio de color y claroscuro, atendiendo a la iluminación natural y artificial de la vivienda.





**Junta de Andalucía**

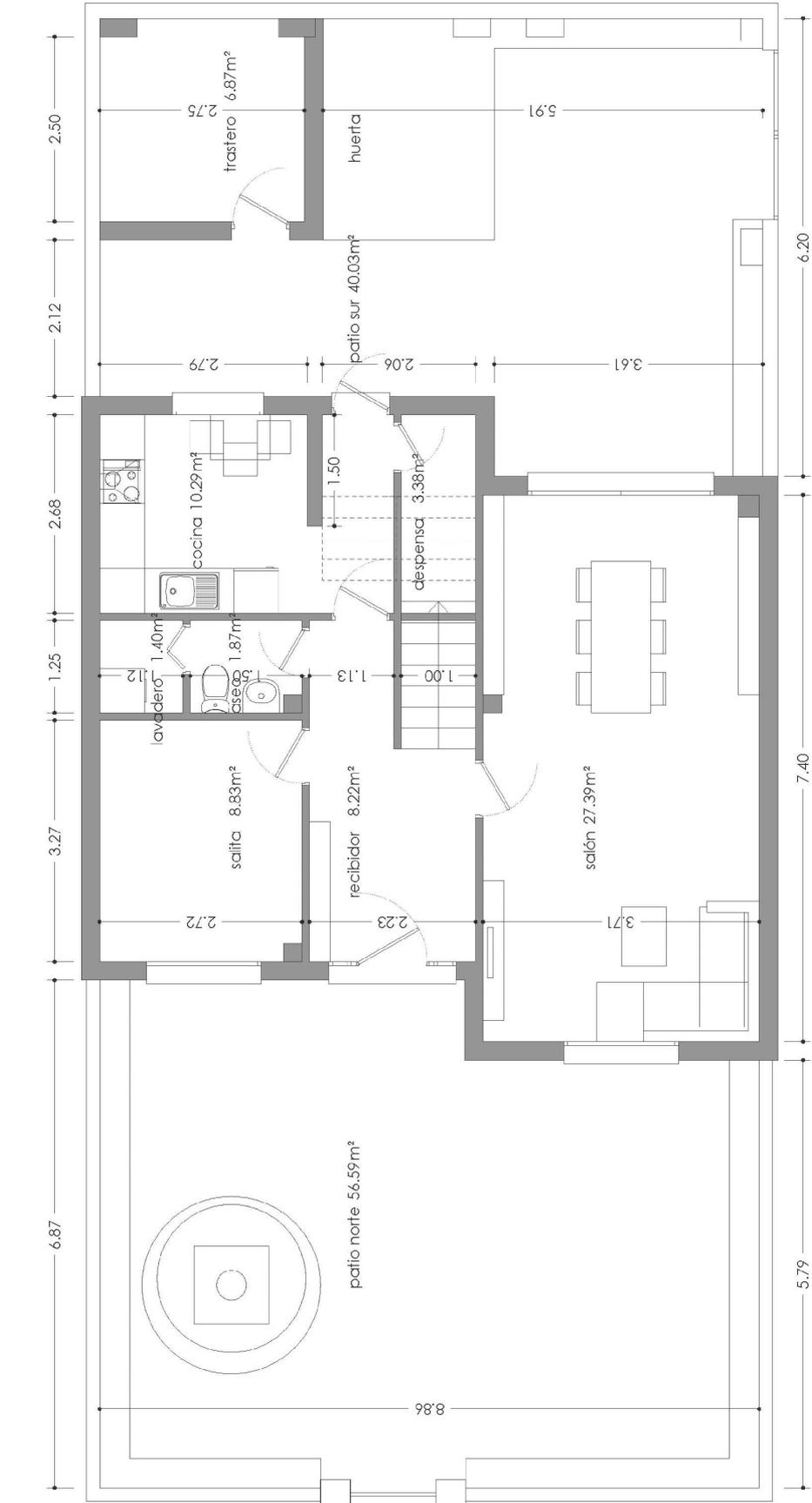
**Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional**

El aspirante podrá realizar varias propuestas gráficas definitivas.

Emplear papel A-3 adecuado para las técnicas gráfico-plásticas a elegir entre lápices de grafito de distintas durezas, lápices de color variados, acuarelas, tintas, *gouache*, rotuladores variados, pudiéndose mezclar las técnicas. No se podrá realizar *collage* ni materiales o procedimientos que necesiten disolventes. En el caso de realizar más de una propuesta, emplear un papel A-3 para cada una de ellas.

Presentación del ejercicio sobre soporte rígido para el arte final. La presentación debe ser adecuada para su exposición en una Escuela de Arte, dentro del contexto de exhibiciones sobre nuestros tipos de estudios. Usar cartulinas, acetatos, cartón de proyecto o cartón pluma, carpeta A3, entre otros.







Opción 2:

Dibujo a color del elemento escenográfico diseñado en el entorno de un teatro.

El diseño está orientado a la Familia profesional de Artes Aplicadas de la Escultura.

El ejercicio consiste en:

1.El/la aspirante realizará un dibujo de presentación del elemento escenográfico previamente diseñado. El elemento escenográfico estará situado en el escenario. Se adjunta alzado, perfil y planta del escenario con cotas expresadas en centímetros. Sus medidas, en centímetros, son: 1165 de ancho, 1023 de fondo y 1600 de altura.

2. Se deberá representar el espacio a mano alzada, con estudio de color y claroscuro. El aspirante podrá realizar varias propuestas gráficas definitivas. Emplear papel A-3 adecuado para las técnicas gráfico-plásticas a elegir entre lápices de grafito de distintas durezas, lápices de color variados, acuarelas, tintas, *gouache*, rotuladores variados, pudiéndose mezclar las técnicas. No se podrá realizar *collage* ni materiales o procedimientos que necesiten disolventes. En el caso de realizar más de una propuesta, emplear un papel A-3 para cada una de ellas.

3. Presentación del ejercicio sobre soporte rígido para el arte final. La presentación debe ser adecuada para su exposición en una Escuela de Arte, dentro del contexto de exhibiciones sobre nuestros tipos de estudios. Usar cartulinas, acetatos, cartón de proyecto o cartón pluma, carpeta A3, entre otros.

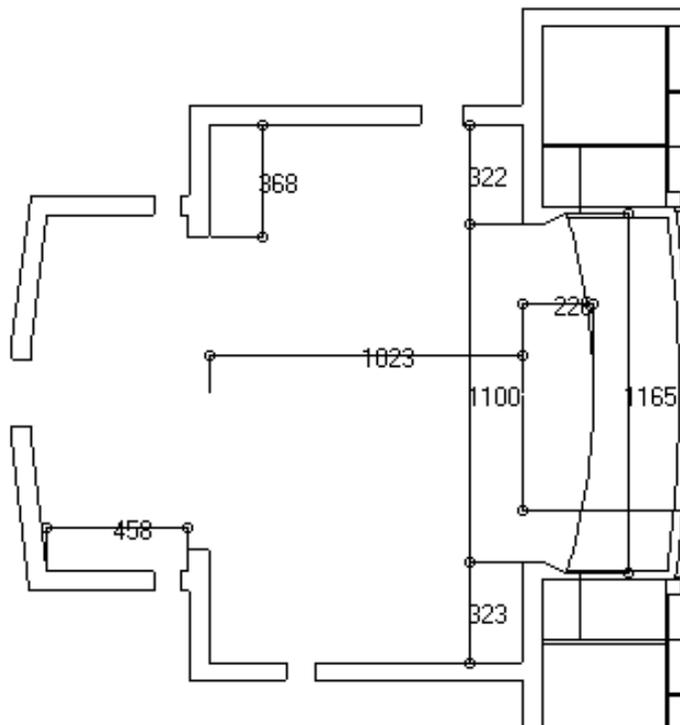
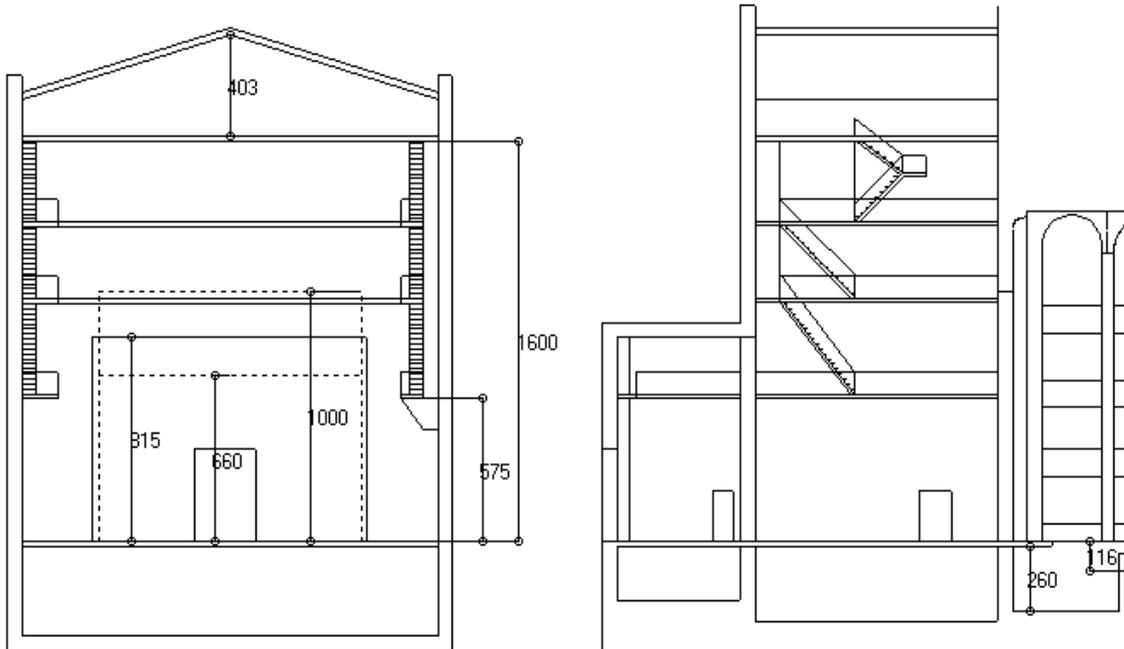




Junta de Andalucía

Alzado, perfil y planta del escenario:

(Cota expresada en centímetros)





El ejercicio supone el 25% de la calificación total de la prueba A (parte práctica).

- Adecuación del resultado a los ejercicios planteados en los enunciados.
- Dominio y manejo de recursos, herramientas, habilidades y técnicas en la resolución de los ejercicios planteados.
- Acabados técnicos, artísticos y profesionales en la resolución de los supuestos prácticos propuestos.

En el ejercicio 04 se tendrá en cuenta para su calificación:

- Arte final coherente a nivel técnico y artístico con la propuesta desarrollada.
- Presentación adecuada para su exposición.
- Soltura en el manejo de la técnica empleada.
- Composición y estructura del arte final adecuado.
- Creatividad en la presentación.
- Limpieza en el ejercicio.

